Datos generales del contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**Informe No.:**	002				
Contrato No.:	BV-CD-029-2026					
Nombre del supervisor:	ABRAHAN WADID ADIÉ GONZÁLEZ					
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	MARÍA PAOLA BERNAL ARATO					
No. de identificación del contratista:	1140844035					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS AMBIENTALES.					
Plazo:	6 MESES					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000228					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	2026000186					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	13/01/2026	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**		**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30/06/2026					
Prorroga No. 1						
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (LAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO)				
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extra contractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 36.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 36.000.000
Porcentaje de Anticipo:	$	

Porcentaje de pago anticipado	$	
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 12.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 24.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 6.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		002

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Brindar apoyo en la Realización de actividades relacionadas con educación ambiental programadas por la Subdirección de Gestión Ambiental a través del Grupo de Participación Ciudadana y Educación Ambiental en las (5) lo calidades del Distrito de Barranquilla.	La contratista viene apoyando en la organización de las actividades del Grupo de Participación Ciudadana y Educación Ambiental y participando de las actividades a las que el coordinador le convocó.
2. Apoyar en los planteamientos de la propuesta de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito a revisión del Consejo Municipal o el Alcalde Distrital para su aprobación e implementación.	En este período no se desarrollaron actividades relevantes a esta obligación, donde la contratista pudiera participar
3. Atender las inquietudes a todos y cada uno de los actores de los centros de educación en materia de educación ambiental.	La contratista apoyó en la coordinación con docentes quienes solicitaron visitas por parte del Grupo de Educación Ambiental.
4. Apoyar realización de actividades tendientes a la implementación de PROCEDA en las (5) localidades.	En este período no se desarrollaron actividades relevantes a esta obligación, donde la contratista pudiera participar
5. Apoyar en la realización de actividades tendientes a brindar asesoría a las instituciones educativas en materia de PRAE en las (5) localidades.	En este período no se desarrollaron actividades relevantes a esta obligación, donde la contratista pudiera participar
6. Apoyar y participar en otras actividades de competencias de EPA Barranquilla Verde (PMU, Reacción Inmediata y similares)	Febrero 8: Acompañamiento en recorrido del Desfile del Carnaval de los Niños junto a Fundación Ser Mejor, con la propuesta pedagógica Selva a la Calle como homenaje a la biodiversidad del Distrito en el marco de Carnaval Sostenible.
7. Apoyar las acciones de divulgación y promoción de la política de Educación Ambiental.	En este período no se desarrollaron actividades relevantes a esta obligación, donde la contratista pudiera participar.
8. Apoyar en la realización de procesos de Educación Ambiental en sitios abiertos y cerrados programados por dirección general.	Febrero 2: Acompañamiento en la socialización del proyecto Implementación de Herramientas de monitoreo y análisis SIG para el fortalecimiento del plan de manejo de los manglares de la Ciénaga de Mallorquín, en marco del convenio realizado entre EPA Barranquilla verde y Universidad Simón Bolívar BV-ESAL-006-2026 con la comunidad del sector.
9. Brindar apoyo en las actividades que involucren procesos de educación ambiental desde el sector privado con participación de EPA Barranquilla Verde hacia los usuarios.	En este período no se desarrollaron actividades relevantes a esta obligación, donde la contratista pudiera participar.
10. Potenciar la oferta educativa brindada en las aulas ambientales del CPA VIVERDE y ESTACIÓN DEL TREN TURÍSTICO DE LAS FLORES.	En este período no se desarrollaron actividades relevantes a esta obligación, donde la contratista pudiera participar.
11. Acompañar las acciones que desde EPA Barranquilla Verde se realicen en el marco del CIDEA Distrital.	La contratista fue encargada de adelantar las gestiones necesarias para coordinar un encuentro CIDEA para este trimestre. Viene recolectando la información sobre los delegados institucionales.
12. Realizar acompañamiento a las instituciones educativas distritales, de educación superior, técnicas, tecnológicas públicas y privadas en el desarrollo de sus proyectos e iniciativas ambientales.	En este período no se desarrollaron actividades relevantes a esta obligación, donde la contratista pudiera participar

13. Asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato.	Febrero 13: participación como representantes de EPA Barranquilla Verde en el Taller de actualización juntos el régimen de protección al usuario el cual se desarrollo en la ciudad de Barranquilla, para recoger insumos y experiencias de usuarios, personeros, vocales de control, empresas y autoridades locales, con el objetivo de construir un régimen más claro y adaptado a las nuevas realidades tecnológicas y sociales de Colombia.

5. IMPUESTOS

Impuestos Distritales:

1. Estampillas ITSA por valor de $108.000, según comprobante de pago BANCO OCCIDENTE de fecha 16 de enero de 2026. Recibo de pago **No. 20260003187.**

2. Estampilla Adulto Mayor por valor de $902.000, según comprobante de pago DAVIVIENDA de fecha 16 de enero de 2026. Recibo de pago **No. 20260003185.**

3. Estampilla Procultura por valor de $180.000, según comprobante de pago DAVIVIENDA de fecha 16 de enero de 2026. Recibo de pago **No. 20260003182.**

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No.BV-CD-029-2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 33.3%

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. Se verificó que existe un CDP No.2026000228 de enero 02 de 2026 y RP No. 2026000186 de enero 13 de 2026 que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.

Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a este informe de supervisión).**

Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.

Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la Subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:

Planilla No: 9497984408
Pago: 2088021876
Periodo: Enero 2026
Fecha de Pago: enero 16 de 2026
Valor: $508,300

Operador: Aportes en Linea

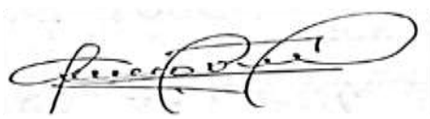
Planilla No: 9500470408
Pago: 92242680
Periodo: COMPLEMENTO PAGO enero 2026
Fecha de Pago: febrero 26 de 2026
Valor: $190,500
Operador: Aportes en Linea

Planilla No: 9499310230
Pago: 41950787
Periodo: Febrero 2026
Fecha de Pago: 2026/02/06
Valor: $696,600
Operador: Aportes en Linea

I. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-029-2025 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

II. ABRAHAN ADIE GONZÁLEZ quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en el mes de febrero de 2026.



ABRAHAN ADIE GONZÁLEZ
C.C: 3833344
Cargo: Asesor Planeación
Dependencia: Oficina de Planeación
Correo electrónico: abrahan.adie@barranquillaverde.gov.co

Proyectó: Andres Rada.Coordinador EA